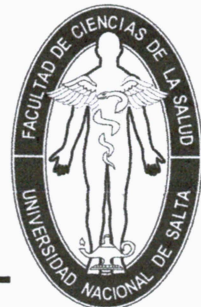




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

525-19

28 OCT 2019

Salta,
Expediente N° 12.603/19

VISTO: La Res.-D- N° 479/19, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para alumnos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta para cubrir Becas de Formación; y,

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 2º, establece en haber Aprobado como mínimo el 80% de las asignaturas de la Carreras de esta Facultad.

Que en el Artículo 4º fija la fecha de publicación del llamado partir del día 07/10/19 al 11/10/19 y período de inscripción por tres 3 días hábiles desde el 16/10 al 18/10/19.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

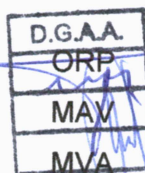
ARTICULO 1º: Tener por modificado el Artículo 2º respecto al porcentaje de materias aprobadas, corresponde dejar establecido lo siguiente: Aprobado el 50% de las materias de las carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Fijar como nueva fecha de los períodos que se ajustarán al llamado.

.-Publicidad del Llamado : 28/10/19 al 01/11/19

- Inscripción: 3 días Hábiles a partir del 06/11/19 al 08/11/19

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros de Comisión de Becas de Formación, Centro de Estudiantes de esta Facultad y Siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa